

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>1. DENOMINACIÓN</b>				
1.1. Nombre del Bien	CL 2 A 4 40	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
<b>2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA</b>				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
<b>3. LOCALIZACIÓN</b>				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 2 A 4 40	3.4. Nomenclatura antigua	CL 2 A 4 40	
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.	
3.9. No. de manzana	019	3.10. No. de predio	005	
3.11. CHIP	AAA0032XDNX	3.12. Localidad	Santa Fé	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95	
3.15. Nombre UPZ	Las Cruces			
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE</b>				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	160,4	
Frente (ml)	7,3	Área ocupada (m2)	144,4	
Fondo (ml)	21,6	Área libre (m2)	15,9	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.	N.A.
<b>5. INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
5.1. Cédula catastral	2A 4 80	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01191336	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	74462000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 460.000			
<b>6. NORMATIVIDAD VIGENTE</b>				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2	
6.8. Aplicable a	N.A.			
<b>7. OBSERVACIONES</b>				
N.A.				

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	019
Código Nacional		Hoja 1	PR	005



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019005	de 5
	Fecha:	2018		

 		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>				<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	019	
						Código Nacional	Hoja 2	PR	005		
<b>12. ORIGEN</b>											
12.1. Fecha	Década de los 30		12.2. Siglo	XX							
12.3. Momento histórico	Comienzos		12.4. Periodo histórico	Republicano							
12.5. Diseñador (es)	No documentado		12.6. Constructor (es)	No documentado							
12.7. Fundador (es)	No documentado		12.8. Filiación	No documentado							
12.9. Influencia	No documentado		12.10. Uso original	Residencial							
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>											
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión					
Ocupación actual	X										
Observaciones	N.A.										
	<b>PROPIETARIO</b>				<b>OCUPANTE</b>						
13.1. Nombre/ Razón social	Maria Graciela Castillo Paez				Maria Graciela Castillo						
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía				Cédula de ciudadanía						
13.3. Número documento	20227710				20227710						
13.4. Dirección	No documentado				CL 2 A 4 40						
13.5. Departamento	No documentado				Bogotá D.C.						
13.6. Municipio	No documentado				Bogotá						
13.7. Teléfono	No documentado				(571)2792620						
13.8. Correo electrónico	No documentado				No documentado						
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>											
<p>Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 7.26 m y fondo de 21.60 m, logrando una proporción de 1 a 2.9 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 2 A. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio lateral, actualmente cubierto, y traspatio lateral con construcciones contemporaneas. Se accede a la edificación a través de un zaguán lateral que conecta con el patio con galería abierta conformada por pies derechos y con una circulación continua central hasta el traspatio. La fachada consta de un plano con vanos verticales, zócalo revocado, cornisa y ático compuesto con un semicírculo, está modulado por 4 machones. La fachada se compone de 3 vanos de acceso con arco escarzano, marco de realce y cornisa, el central, modificado para acceso vehicular. El sistema estructural es de muros de carga en adobe y ladrillo con revestimiento de pañete y pintura y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera. Las carpinterías de fachada son metálicas.</p>											
<b>15. OBSERVACIONES</b>											
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>											
<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>											
											
Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble											
<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>											
<p>Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al periodo republicano. Destinado para vivienda, actualmente conserva su uso original. Es propiedad de María Graciela Castillo Páez. No se conocen datos de autor, diseñador o constructor. En aerofotografías históricas se reconoce una tipología original de patio lateral con traspatio lateral. El primer patio fue cubierto y en el traspatio se construyó un volumen con materiales, y características distintas a la originales, para lavandería, baño y depósitos. En fachada se identifica la apertura de un acceso vehicular repercutiendo al interior con la demolición de muro internos. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.</p>											
						Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2			
						Fecha: 2018					
						Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble					
						Fecha: 2018		003202019005	de 5		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Código de identificación

003202019005

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Sur



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido en las primeras décadas del siglo XX y pertenece al periodo republicano. Es de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico a pesar de las modificaciones, entre las que sobresalen la construcción de los patios, la apertura de un vano de acceso vehicular en fachada y la supresión de un muro interior para adaptar un garaje.

Valor estético: el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones. Hace parte de un conjunto de edificaciones del periodo republicano y de la consolidación urbana de la época, con remanentes del trazado colonial. Conserva las características espaciales organizadas en torno a patios laterales, y de su lenguaje arquitectónico, con elementos de fachada como la cornisa y su remate con ático, también las molduras, cornisas y pisos en baldosas de cemento decoradas. La crujía frontal y su fachada, componen el perfil urbano homogéneo del barrio Las Cruces.

Valor simbólico: el inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad de principios del siglo XX y la consolidación de los barrios obreros dedicados a la producción de materiales de construcción (Zuloaga, 2002; Álvarez, 2016).

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Conjunto de edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura doméstica de la vivienda popular del periodo republicano, la cual implementó lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras y albergó a la clase trabajadora. Su cercanía con el tranvía además favoreció propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019005	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 2B

18,2 ORIENTE



CARRERA 4

18,3 SUR



CALLE 2A

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 6

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		003202019005
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		